



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 159-2026-CO-UNCA

Huamachuco, 15 de junio de 2026

VISTO: El Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 013-2026, de fecha 15 de junio de 2026, Oficio N° 233-2026-VPA-UNCA, de fecha 15 de junio de 2026, Oficio N° 109-2026-DAD-UNCA, de fecha 15 de junio de 2026;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 045-2026-MINEDU de fecha 07 de abril de 2026, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, presidida por Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES quien en la actualidad también ocupa por encargo, la Vicepresidencia Académica ante la renuncia del titular; asimismo lo integra el Dr. LINO ROLANDO RODRIGUEZ ALEGRE, como Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria; Ley 30220, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, Reglamentos y Documentos de Gestión Académica y Administrativa de la Universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno de acuerdo a la citada ley;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 249-2025-CO-UNCA, de fecha 13 de agosto de 2025, se aprobó el Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional Ciró Alegría;

Que, el artículo 25 del Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional Ciró Alegría, establece que: *El proceso de admisión de la UNCA se efectúa en las modalidades siguientes:*

1. **Modalidad Ordinario**
Esta modalidad se ejecutará posterior a la modalidad extraordinario.
2. **Modalidad Extraordinario:**
 - a. **Centro Preuniversitario de la UNCA.**
(...)

Que, el artículo 103 del Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional Ciró Alegría, señala lo siguiente: ***El Consejo Universitario aprueba los resultados del proceso de examen de admisión, a solicitud del Vicerrectorado Académico, previo informe de la Dirección de Admisión;***

Que, con Oficio N° 109-2026-DAD-UNCA, de fecha 15 de junio de 2026, el Director (e) de Admisión de la UNCA, solicita aprobación de los resultados del Examen Extraordinario – I Sumativo del Ciclo Regular del Centro Preuniversitario – Proceso de Admisión 2027-I de la Universidad Nacional Ciró Alegría;

Que, a través del Oficio N° 233-2026-VPA-UNCA, de fecha 15 de junio de 2026, el Vicepresidente Académico (e) de la UNCA, solicita se agende en sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, la aprobación de los resultados del Examen Extraordinario – I Sumativo del Ciclo Regular del Centro Preuniversitario – Proceso de Admisión 2027-I de la Universidad Nacional Ciró Alegría;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 013-2026, de fecha 15 de junio de 2026, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, APROBAR los resultados del Examen Extraordinario – I Sumativo del Ciclo Regular del Centro Preuniversitario – Proceso de Admisión 2027-I de la Universidad Nacional Ciró Alegría;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por la Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Examen Extraordinario – I Sumativo del Ciclo Regular del CENTRO PREUNIVERSITARIO – Proceso de Admisión 2027-I de la Universidad Nacional Ciró





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 159-2026-CO-UNCA

RCO N° 159-2026-CO-UNCA, pág. 2

Alegría, conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección de Admisión y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Rigo Félix Requena Flores
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL





Universidad Nacional 'Ciro Alegría'

¡La Universidad del ande Libreño!

Fecha: 14/06/2026

RESULTADOS DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO - I SUMATIVO DEL CICLO REGULAR CEPRE- PROCESO DE ADMISION 2027-I

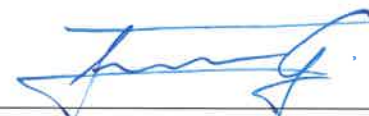
ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	Puntaje
1	60726163	AURORA CHACÓN MICHAEL BRYAN	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	169.00
2	75117408	GARCIA GAYTAN ANDRES	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	143.20
3	61548372	CERNA VALVERDE ANA LIZETH	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	143.00
4	77237164	ALVARADO GOMEZ RUBEN JHONATAN	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	136.20
5	61120017	RODRIGUEZ TORRES TOMAS ASUNCION	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	135.40
6	70733373	ALAYO VIDAL PRINCESS LINDSAY	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	128.20
7	60592662	MORA GARCÍA HEINER WILDO	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	125.80
8	61418575	CERIN BENITES SAUL ISAIS	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	125.40
9	60141033	SANDOVAL ALVA ANDERSON NEFER	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	120.00
10	61339438	CUSTODIO CUEVA PERCY DENYS	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	117.80
11	61418260	POLO RIOS SANTOS ALEJANDRO	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	115.40
12	60695995	ESPEJO BRICEÑO YESSSENIA EDITH	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	103.40
13	62271713	OLOYA GRAOS DORIS SOLEDAD	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	96.20
14	71258100	VASQUEZ NEIRA DILVER KENYO	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	96.00
15	61418488	LAVADO RUBIO JHON KENNY	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	95.20
16	60589593	ACOSTA VALDERRAMA JAMBER ALAIN	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	93.80
17	61265506	ULLOA BENITES BREYTNER ALFREDO	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	92.60
18	61548289	MAURICIO MELON TAYRA DARIZA	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	87.40
19	73062249	FERNANDEZ ARAUJO JHONY FRANK	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	85.40
20	60230189	ESPEJO CAIPO JOSÉ MIGUEL	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	78.20

21	71360773	BERECHE INFANTES JOSELYN ELIZABETH	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	78.20
22	61083493	RAMIREZ POLO REYNALDO ERICK	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	75.80
23	61548200	GONZALEZ REYES MAYCOL KENSHY	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	75.20
24	75098439	CASTILLO RUIZ WILMER SANTIAGO	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	67.00
25	61418437	ESQUIVEL VALDERRAMA MELISSA YULEYSI	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	63.60
26	60582192	DIESTRA CISNEROS EDWIN EINER	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	61.80
27	61453085	LAVADO POLO DEYSI YAMELY	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	60.20
28	61548222	POLO PEREZ ELVIS JHON	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	57.00
29	61418316	PAREDES LAVADO JACKELYN LADY	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	56.40
30	61192572	RAMOS ENRIQUEZ CRISTHIAN IMANOL	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	55.40
31	62271695	BACA ANTICONA ARMILDO	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	51.60
32	61339619	RUIZ BAUTISTA ANASTACI CIRILO	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	41.80
33	63399249	VASQUEZ CERIN SAUL ISIDRO	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	36.60
34	61261602	LAIZA AVILA JEISON	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	34.00
35	61191938	PERES RODRIGUEZ CARMENCITA ANALY	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	25.00
36	60589625	RODRIGUEZ BACA HUILTON YEISON	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	AUSENTE



Dr. Rigo Felix Requena Flores
Vicepresidente Académico



Mg. Jorsi Ericson Balcazar Gallo
Director de Admisión



Dr. Lino Rolando Rodriguez Alegre
Vicepresidente de Investigación



Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General



Tec. Juan Benito Urpeque Arispe
Jefe(e) Oficina de Tecnologías de la Información



RESULTADOS DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO - I SUMATIVO DEL CICLO REGULAR CEPRE- PROCESO DE ADMISION 2027-I

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	Puntaje
1	61339716	LLAURY ESCOBEDO FLOR ANALY	INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	136.80
2	75086967	BARRIOS SEGURA JHORDAN STVEN	INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	112.60
3	60617085	PACHECO ROJAS KATTY JHULIANA	INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	91.00
4	60604602	RIVERA LUCANO YANDIRA	INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	88.00
5	62529803	PIZAN ARANDA EVELYN ISELA	INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	85.00
6	60833510	FERNADEZ FLORES YOSELIN ANAHI	INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	82.80
7	60620239	HUAYMANA RAMOS RACHAEL JASMINE	INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	82.00
8	61465261	VALERIO ROSAS ONAR EBARISTO	INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	80.00
9	61453077	ARCE CRUZ EVED	INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	76.60
10	60674103	TUMBAJULCA LAGUNA CARMEN ROSITA	INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	46.80

Dr. Rigo Felix Requena Flores
Vicepresidente Académico

Dr. Lino Rolando Rodriguez Alegre
Vicepresidente de Investigación

Tec. Juan Benito Urpeque Arispe
Jefe(e) Oficina de Tecnologías de la Información

Mg. Jorsi Ericson Balcazar Gallo
Director de Admisión

Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General



RESULTADOS DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO - I SUMATIVO DEL CICLO REGULAR CEPRE- PROCESO DE ADMISION 2027-I

ESCUELA PROFESIONAL: GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	Puntaje
1	61418618	REYES MAURICIO BLANCA ROSA	GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	89.40
2	78879188	GERVACIO CARRIÓN MILAGROS ESMERALDA	GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	79.60
3	61083359	SICCHA RUIZ EDWAR	GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	37.00

Dr. Rigo Felix Requena Flores
Vicepresidente Académico

Mg. Jorsi Ericson Balcazar Gallo
Director de Admisión

Dr. Lino Rolando Rodriguez Alegre
Vicepresidente de Investigación

Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General

Tec. Juan Benito Urpeque Arispe
Jefe(e) Oficina de Tecnologías de la Información